

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
COORDINACION REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.**

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, sito en la Carretera Moquegua – Toquepala KM. 0.3. de la Provincia de Mcal. Nieto, siendo las 10:03 Hrs. del día Viernes 30 de Mayo del 2014, Se procede a realizar el llamado según la primera convocatoria, encontrándose presentes: Mg. Alberto Regulo Cuayla Vilca – Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; Ing. Hipólito Cornejo Carbajal – representante de la Municipalidad Provincial Ilo y Sr. Rovín Atencio – representante de la Sociedad Civil Omate; visto el Quórum en concordancia con el Art. 18 Numeral 01, se espera la segunda convocatoria:

Siendo las 10:30, se procede a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, con la participación de los siguientes miembros:

Dr. Humberto Portilla Alarcón – Vice Presidente del Gobierno Regional de Moquegua; Mg. Alberto Regulo Cuayla Vilca – Alcalde de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; Ing. Hipólito Cornejo Carbajal – representante de la Municipalidad Provincial Ilo; Miguel Tito Cari – en representación de la Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro; Sr. Hipólito Cornejo Carbajal – en representación de la Municipalidad Provincial de Ilo; Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha y Sr. Rovín Atencio Coaguila; Sra. Elizabeth Llerena Huaco; María Pacheco Cornejo; Genlis Victoria Coloma; Hernán Pacha Guevara; Galo Vargas Cuadros, todos miembros del Consejo de Coordinación Regional, en adelante CCR, con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Validación del Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.
- 2.- Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.

Se inicia la Sesión Ordinaria del CCR, con el saludo de bienvenida a todos los asistentes por parte del Sr. Presidente del Gobierno Regional y también presidente en ejercicio del Consejo de Coordinación Regional Dr. Humberto Portilla Alarcon.

A continuación el Sr. Presidente en Ejercicio del Consejo de Coordinación Regional, a solicitud del Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional, expresa que faltando Juramentar algunos miembros del Consejo de Coordinación Regional se proceda con este acto. Los miembros que Juramentaron fueron: Sra. María Pacheco Cornejo – Sociedad Civil de la Provincia de Ilo y Sr. Galo Walther Vargas Cuadros – Sociedad Civil de Mariscal Nieto.

A continuación el Sr. Presidente del CCR indica al Secretario Técnico del CCR – Ing. César Ferrer Carlin, continúe con el desarrollo del programa de la presente Sesión Ordinaria, correspondiendo dar lectura a la documentación recibida; manifestando que al respecto se tiene dos documentos: el Oficio N° 001-2014-CCR-SC-C, del Presidente del Comité de Vigilancia Regional – Sra. Gregoria Bernal de Ramírez, quien presenta una propuesta de Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2015, el cual dice, fue discutido, debatido y consensuado en varios sesiones, por las Organizaciones Sociales de Ilo y Moquegua; Así como la Carta S/N. de fecha 21 de Mayo, presentada por el Sr. Hernán Pacha Guevara – Miembro del CCR, en la cual solicita se considere en Agenda la Elaboración del Plan de Trabajo y la Actualización el Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional.

Luego el Presidente del CCR preguntó al Pleno, si tienen algún pedido que formular, a lo que el Ing. César Ferrer Carlin – Secretario Técnico del CCR, dijo: Que siendo importante el aporte de la Sociedad Civil en trabajar un nuevo Reglamento del Presupuesto Participativo y teniendo los plazos justos para realizar el Proceso del

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional



Presupuesto Participativo 2015, propuso se trabaje este proceso con el Reglamento que se ha venido aplicando hace tres años el cual fue analizado por los miembros del CCR, y en Sesiones Extraordinarias posteriores, el Pleno Analice esta propuesta y también los otros puntos presentados por el Sr. Hernán Pacha Guevara, los cuales son de mucha importancia.

El Sr. Pacha Guevara, opina en atención al Oficio N° 1, en el cual se hace llegar una propuesta de Reglamento, el mismo se debería alcanzar vía email, a todos los miembros del CCR. Para que puedan hacer llegar sus aportes y opiniones, así también sugiere que habría algunos puntos en el reglamento que deberían ser actualizados, con la opinión de todos, debiendo considerar un momento para su discusión. Se plantea la actualización del reglamento y elaboración del Plan de trabajo, teniendo en cuenta las responsabilidades.

El Secretario Técnico del CCR. Manifiesta que se ha recibido los documentos y los mismos se han enviado a los correos electrónicos, sugiriendo que por la agenda del Presidente y la Sesión del Concejo Regional, se propondría que se fije otra fecha para debatir los puntos antes señalados.

El Presidente, manifiesta al pleno, que se debe acordar cual sería la mejor alternativa, si sería en esta sesión o fijar una Sesión Extraordinaria, dejando a consideración del pleno.

La Sra. María Pacheco, sugiere se ponga fecha para hacer, los aportes pertinentes, previo conocimiento de los miembros.

El Pleno mediante votación, para las alternativas. Validación de los puntos de agenda o proponer fecha para la siguiente fecha de Sesión extraordinaria donde se validaría el Reglamento y Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo: **por acuerdo consensuado se procede a aprobar el Plan de trabajo Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.**

A continuación el Presidente del CCR, indica al Secretario Técnico de Lectura a la Agenda del Día, lo que se procedió a realizar y es de la siguiente manera:

- 1.- Validación del Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.
- 2.- Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.

El Lic. Eddi Dante Arce Díaz, encargado del Presupuesto Participativo, resalta los puntos citados para la presente agenda, subrayando que el acta de aprobación deberá pasar el próximo lunes a Concejo Regional.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha, manifiesta que deberíamos regirnos a la agenda, además proseguir con estructura de la Sesión, ya que en posterior oportunidad, se procederá a ingresar con las modificaciones al Reglamento del Presupuesto Participativo.

Sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital Algarrobal, manifiesta que la mesa debería evaluar las acciones del comité de vigilancia, ya que muchas veces se transgrede con las normas.

La Sra. María Pacheco, manifiesta que se debería fijar fecha para una Próxima sesión donde se cumpliría con la modificación del Reglamento, por su importancia porque es preocupante que el presente reglamento este vigente por tantos años.

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación
Regional

El Alcalde de Pacocha, manifiesta que se deberá aplicar las modificaciones que se propongan por lo miembros en los próximos procesos.

El Lic. Eddi Dante Arce Díaz, encargado del Presupuesto Participativo, da a conocer que se ha estado trabajando desde el mes de Febrero con el Comité de Vigilancia, para lo cual existe una acta de actividades y acuerdos asumidos, además resalta que según reglamento que se viene ejecutando, los resultados han sido muy positivos.

El Sr. Miguel Tito Cari, opina que es muy importante aportar y actualizar el reglamento, para lo cual debemos tomarnos un tiempo prudente.

El Presidente del CCR. Manifiesta que los aportes y debate son bueno, pero debemos avanzar.

La Sr. Elizabeth Llerena, hace conocer al pleno que es su primera Sesión que asiste, y haber leído ambos documentos,

Se procede a debatir por el pleno la Validación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015, quedando aprobado por 12 miembros del CCR, con el voto en contra del Sr. Hernán Pacha Guevara.

El Sr. Eddi Arce, hace conocer que los procesos deberían realizarse después del mes de Junio.

El Secretario Técnico, propone que se el proyecto actualizado se de inicio en el mes de Julio, a lo que el alcalde de Pacocha, expresa que el equipo técnico alcance un proyecto reglamento.

El Sr. Pacha, propone que en el Trabajo de actualización de Reglamento participe la Sociedad Civil.

El Sr. Galo Vargas, opina se realice las reuniones de trabajo del PPR, lo antes posible.

El Alcalde de la Municipalidad Mariscal Nieto, sugiere se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria la primera Semana de Agosto, con el reglamento del PPR. Propuesto por el equipo técnico o por la Sociedad Civil.

El Ing. Hipolito Cornejo, expresa asumir la responsabilidad manifiesta haber aprobado, el reglamento, por lo que se compromete que en el plazo de una semana, hacer llegar los aportes al equipo técnico.

Sr. Pacha, sugiere que se haga una comisión que trabaje con el equipo técnico, así también sugiere que el reglamento aprobado, debería estar dentro del equipo técnico, que ser a conformado por o profesionales de planeamiento.

El alcalde de Pacocha, propone cuantos van a integrar la comisión, a lo que se sugiere que sea: 1 miembro por provincia, y 1 miembro de la sociedad civil, en total 4 miembros.

Una vez concluida la lectura de la Agenda y habiendo el Equipo Técnico explicado los detalles de los documentos presentados, los miembros del pleno debaten al respecto, llegando a los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Se Valida por unanimidad el Plan Anual de Trabajo del Proceso del Presupuesto Participativo Regional Basado en Resultados 2015.

Acta de la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional

SEGUNDO.- Se Valida el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional Moquegua para el año Fiscal 2015.

TERCERO.- Que el 10 de Julio es la fecha límite para hacer llegar a la propuesta de Reglamento del PPR. del equipo técnico a los miembros del CCR.

CUARTO.- Que la I Sesión Extraordinaria del CCR. Será el 08 de Agosto, a las 10: am, primer llamado y 10:30 segundo y último llamado, en el equipo se analice la Propuesta del equipo Técnico y de la Sociedad Civil del Reglamento del Presupuesto Participativo Regional 2016.

QUINTO.- que conformen una comisión de análisis del reglamento del PPR. 2016, integrado por: 1 miembro por provincia, y 1 miembro de la sociedad civil, en total 4 miembros.

Siendo las 12:30 Hrs. del mismo día y año y no habiendo otros puntos de agenda que tratar, se da por finalizada la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional, donde los presentes firman la presente acta en señal de conformidad con lo escrito en ella.

[Signature]
Alberto Coque Sica

[Signature]
M.P. CARUMAS

[Signature]
Gentis V. Colares
COMAMODI

[Signature]
Hipólito Cornejo C.
MPI

[Signature]
M.P.G.S.C.
Miguel Tito Gu

[Signature]
GATO JARROS COORDINADOR
SOCIEDAD CIVIL
MARISCAL NIETO

[Signature]
ROBIN STENUD COAGUILA
AUTOMATE-GSC

[Signature]
Elizabeth Lluna
Sociedad Civil G.S.C.

[Signature]
Antonio Aragón
Alfredo Paredes

[Signature]
S.C. ILO
[Signature]
Dr. Humberto Villalón
Vice-Pres. Regional
MOQ.

[Signature]
Cesar David Ferrer Salas
Corrente Regional
Planificación Presupuestos
& Acordic. Temburil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALGARROBAL
Arq. Gerardo F. Carpio Díaz
ALCALDE